

**CRPTOACTIVOS Y TRANSACCIONES COMERCIALES EN BOLIVIA:
ANÁLISIS ECONÓMICO-REGULATORIO Y PERSPECTIVAS DE
TRANSFORMACIÓN FINANCIERA EN LA GESTIÓN 2025.**

Cryptoassets and Commercial Transactions in Bolivia: Economic and Regulatory Analysis and Prospects for Financial Transformation in 2025

Mba. María Eugenia Romay Flores

romay.mariaeugenia@usfx.bo, romayfloresmariaeugenia@gmail.com

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

FECHA DE RECEPCIÓN 30 de septiembre 2025

FECHA DE APROBACION 07 de noviembre del 2025

Resumen

La investigación analiza el surgimiento y uso creciente de los criptoactivos en Bolivia, en un contexto de crisis cambiaria, escasez de divisas y cambios regulatorios previstos para 2025. Se empleó una metodología mixta con encuestas, entrevistas y análisis documental, bajo el paradigma interpretativo para comprender conductas, percepciones y significados asociados a su adopción. El estudio, de tipo exploratorio y no experimental, examinó a usuarios de criptoactivos, comerciantes informales y expertos en finanzas y regulación. En Sucre se encuestó a 300 personas y se entrevistó a 15 especialistas, revisando también normativa del BCB, ASFI y documentos del GAFILAT. Los resultados muestran un incremento significativo en el uso de criptoactivos tras el levantamiento parcial de restricciones en 2024: 45% de los encuestados poseen criptomonedas y 87% las consideran una alternativa frente a la falta de dólares. El crecimiento ocurre en un escenario de vacíos regulatorios, lo que plantea desafíos de supervisión, volatilidad y riesgo de lavado de dinero.

Palabras claves: Criptoactivos, Supervisión financiera, Acceso financiero, Blockchain, Comercio electrónico.

Abstract

The study analyzes the emergence and growing use of cryptoassets in Bolivia within a context of currency crisis, shortage of foreign exchange, and upcoming regulatory changes expected for 2025. A mixed methodology was applied, using surveys, interviews, and document analysis under an interpretive paradigm to understand behaviors, perceptions, and meanings associated with their adoption. This exploratory, non-experimental research examined cryptoasset users, informal merchants, and experts in finance and regulation. In Sucre, 300 individuals were surveyed and 15 specialists were interviewed, along with a review of regulations issued by the Central Bank of Bolivia, ASFI, and GAFILAT. Results show a significant increase in the use of cryptoassets following the partial lifting of restrictions in 2024: 45% of respondents reported owning cryptocurrencies and 87% view them as an alternative amid the dollar shortage. This growth occurs within a regulatory vacuum, presenting challenges related to supervision, volatility, and money laundering risks.

Key Words: Cryptoassets, Financial supervision, Financial access, Blockchain, E-commerce.

INTRODUCCIÓN

En Bolivia, la política sobre criptomonedas ha dado un vuelco total en los últimos diez años, durante la gestión 2014, el Banco Central de Bolivia (BCB) sacó una resolución que castigaba con dureza las transacciones con monedas que el Estado no había autorizado, con penas de hasta siete años de cárcel, con esta medida, Bolivia se convirtió en uno de los pocos países donde el Bitcoin era ilegal. En diciembre de 2020, el BCB reafirmó su postura con la Resolución de Directorio N.º 144/2020, insistiendo en que las criptomonedas no eran moneda de curso legal. Sin embargo, en junio de 2024, el BCB emitió la Resolución 082/2024, dejando sin efecto la prohibición de usar criptoactivos en el sistema nacional de pagos y abriendo canales electrónicos para operar con activos virtuales.

Al mismo tiempo, la ASFI anunció la regulación de las Fintech, incluyendo el reconocimiento de los criptoactivos y el blockchain. Estos cambios en la política se deben, sobre todo, a la situación económica del país: una inflación alta y la falta de dólares que están haciendo que la gente busque alternativas para proteger su dinero.

Esta tendencia se reafirma en la literatura reciente sobre América Latina, que considera que en países con poder adquisitivo erosionado, como Argentina y Venezuela, debido a la inflación los ciudadanos recurren al uso de criptomonedas como medio de ahorro y protección patrimonial, Bolivia no es la excepción, de hecho la percepción reflejada en encuestas y entrevistas demuestra que una parte importante de la sociedad ve los criptoactivos como una solución ante las escasez de dólares y la volatilidad económica. Sin embargo, este rápido crecimiento se produce en un vacío regulatorio, lo que implica riesgos significativos como el lavado de dinero, la especulación y la falta de control sobre los proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV). Desde esta perspectiva el estudio propone un análisis riguroso del uso de criptoactivos en transacciones comerciales durante la gestión 2025.

Por ello la investigación adopta un enfoque de métodos mixtos, mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, que permite realizar la triangulación de datos: la estructura del análisis se encuentra dentro del paradigma interpretativo, debido a que permite que la investigación se realice no solo con datos objetivos, sino también de percepciones, motivaciones y comportamientos de agentes económicos.

Aborda un carácter exploratorio y explicativo, en la medida que analiza un fenómeno emergente con escasa documentación local y busca identificar causas, consecuencias y relaciones entre variables económicas, sociales y normativas. El diseño no experimental de tipo transversal permite correlacionar factores como la adopción de criptoactivos, el riesgo percibido, el perfil sociodemográfico y el nivel de conocimiento normativo.

En Bolivia, la mayoría ve las criptomonedas como una alternativa al sistema financiero de toda la vida. Sin embargo, también hay preocupaciones: las leyes bolivianas aún no dejan claro cómo se van a regular a los proveedores de activos virtuales (VASPs), lo que genera lagunas legales, organismos como el GAFILAT han pedido a la región que regule y controle las criptomonedas para evitar que se usen para actividades ilegales.

Los resultados muestran un crecimiento significativo en el uso de criptoactivos tras el levantamiento parcial de la prohibición en 2024, impulsando un volumen elevado de transacciones y evidenciando a su vez la fragilidad del marco regulatorio, por consiguiente, las recomendaciones abarcan desde el fortalecimiento de la supervisión y la mejora de la educación financiera hasta la creación de directrices normativas sólidas y sostenibles, de acuerdo con las recomendaciones del GAFILAT y las mejores prácticas internacionales. La presente investigación no solo aporta evidencia empírica de un fenómeno en expansión, sino que también busca contribuir al diseño de políticas.

ENFOQUE METODOLÓGICO

La presente investigación se llevó a cabo mediante una metodología mixta basada en el paradigma interpretativo, con el propósito de comprender el fenómeno emergente del uso de criptomonedas en Bolivia desde diferentes dimensiones: económica, social y normativa. Según Creswell (2014), un enfoque mixto permite integrar la riqueza contextual y la precisión del análisis cualitativo y cuantitativo, respectivamente, lo cual resulta particularmente útil en estudios de fenómenos complejos y cambiantes.

Enfoque y Diseño

El enfoque de esta investigación es exploratorio-explicativo. El primero corresponde a la escasa literatura existente sobre criptoactivos y su regulación, mientras que el segundo se relaciona con el establecimiento de relaciones de causalidad entre las variables consideradas, tales como la adopción, la percepción del riesgo, el perfil sociodemográfico y el conocimiento de las regulaciones. El diseño es transversal no experimental, lo que permite obtener una visión analítica del fenómeno durante el primer semestre de 2025, un periodo relevante debido a los recientes cambios regulatorios.

Población y Muestra

La población objeto de estudio está conformada por tres grupos: i) Usuarios de criptoactivos en Bolivia, ii) Comerciantes informales que utilizan criptoactivos en sus operaciones y iii) Expertos académicos y empresarios relacionados con finanzas, tecnología y regulación. Se obtuvo una muestra no probabilística por conveniencia, que incluyó a 300 encuestados de la ciudad de Sucre y 15 expertos entrevistados. Este tipo de muestreo es apropiado en la investigación exploratoria cuando se prioriza la profundidad analítica sobre la representatividad estadística (Flick, 2018).

Técnicas e instrumentos de recolección

Se emplearon tres técnicas principales:

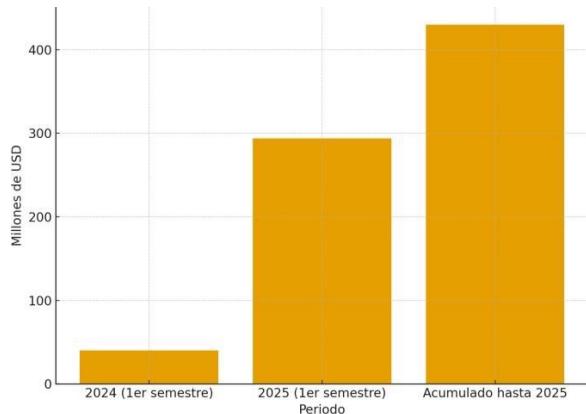
Encuestas estructuradas aplicadas en formato electrónico con ítems cerrados sobre: uso, percepción, frecuencia y conocimiento normativo.

Entrevistas semiestructuradas, tanto presenciales como virtuales, para recabar opiniones de expertos sobre los impactos económicos y regulatorios. Revisión documental, que abarcó: Normativa oficial (Resoluciones del BCB, Decretos gubernamentales); Informes técnicos (ASF, GAFILAT); y literatura académica sobre criptoactivos en América Latina. Los instrumentos se diseñaron con base en estudios previos y fueron validados por expertos en metodología y regulación financiera. Se realizó una prueba piloto para refinar la claridad y relevancia de los ítems. Se elaboraron análisis estadísticos descriptivos y correlacionales simples con SPSS, lo que permitió identificar patrones tanto en la adopción como en la percepción. El análisis cualitativo se realizó mediante codificación abierta y análisis temático, con el apoyo de software, siguiendo las fases propuestas por Strauss y Corbin (2002). El análisis documental permitió contrastar los hallazgos empíricos con el marco normativo vigente y con los estándares internacionales.

El estudio recibió la aprobación ética institucional. Todos los participantes dieron su consentimiento informado, asegurando el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas. Se tomaron medidas para proteger la privacidad de los datos, como la codificación de los participantes y el almacenamiento seguro de la información.

RESULTADOS

Gráfico No. 1
Transacciones electrónicas con Criptoactivos en Bolivia

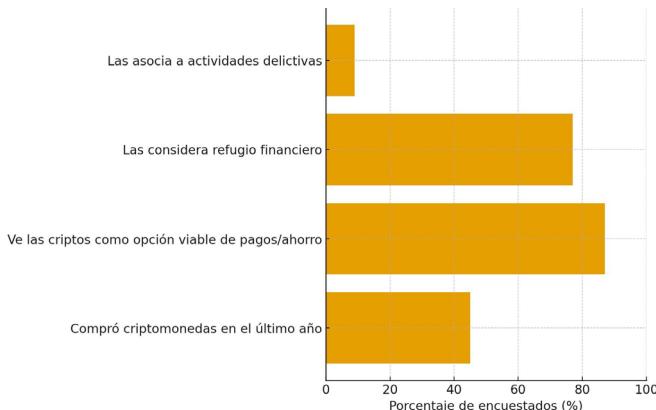


Muestra el crecimiento explosivo en millones de USD

Los resultados destacan un aumento significativo en la adopción de criptoactivos en Bolivia, coherente con la crisis económica actual. A continuación, se resumen los hallazgos principales:

1. Según el BCB, en el primer semestre de 2025, se realizaron transacciones de activos virtuales por un total de 294 millones de dólares a través de canales electrónicos, registrando un aumento superior al 630 % anual. Desde la eliminación de la prohibición en junio de 2024, las operaciones superan los 430 millones de dólares. Según ASFI, se han detectado 209 empresas Fintech relacionadas a los criptoactivos que tendrán que adecuarse a la nueva normativa financiera. Estas cifras señalan que si bien el mercado de criptoactivos en Bolivia se mantiene pequeño en términos absolutos, ha tenido un crecimiento explosivo en los últimos meses.
2. El 45 % de la gente dijo que había comprado criptoactivos como Bitcoin, Ethereum, USDT y otros en el último año. Esta cifra coincide con estudios recientes realizados por empresas privadas. Donde el 43% de la población posee actualmente criptoactivos, según un estudio de BlockFinity Advisors. Además, un 87% indica que los criptoactivos son una opción para pagos y ahorro, en particular por la escasez de dólares. También el 77% de las personas encuestadas piensa que es un refugio económico, y sólo el 9% relacionan los criptoactivos con actividades ilícitas.

Gráfico No. 1
Transacciones electrónicas con Criptoactivos en Bolivia



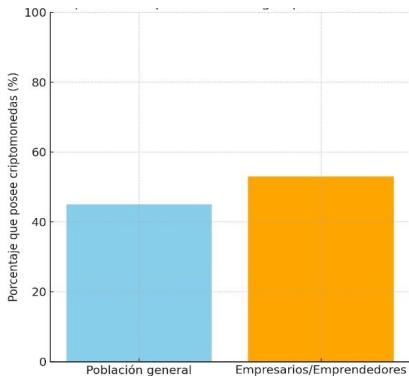
Muestra el crecimiento explosivo en millones de USD

El gráfico muestra que el 87% de los encuestados piensan que los criptoactivos son una opción legítima para el pago y ahorro. El 78% los considera como refugio financiero, y que con esta herramienta se puede proteger el patrimonio en tiempos de devaluación e inflación.

Este es un dato concordante con el aumento de las operaciones reportadas por el Banco Central de Bolivia. Sólo el 9% de los encuestados piensa que los criptoactivos están ligados a actividades delictivas, por lo que ya no se relaciona masivamente con la delincuencia, aunque sí con oportunidades económicas. Estos resultados reflejan un cambio en la percepción social sobre los criptoactivos en Bolivia, dado que se está posicionando como un instrumento de ahorro, medio de pago y protección financiera.

Estos resultados denotan una modificación en la percepción social sobre los criptoactivos en Bolivia, pues los criptoactivos comienzan a situarse como instrumentos de ahorro, medios de pago y cobertura financiera.

Gráfico No. 3
Adopción de Criptoactivos según perfil de Usuario



Comparación de la población general con Empresarios o emprendedores

El gráfico compara el porcentaje de habitantes que poseen criptoactivos en dos grupos: la población general y los empresarios/emprendedores. Se evidencia que existen diferencias relevantes en el grado de adopción de estas tecnologías por parte de los usuarios según su perfil económico-productivo. Como hallazgos clave se puede mencionar que la población general: Alrededor del 45% de los encuestados en este grupo reportó tener criptomonedas. Esto señala un nivel de penetración para el uso bastante alto, sobre todo si se considera que hasta la primera mitad de 2024 en Bolivia se tenían prohibidas las operaciones con criptoactivos.

Para los Empresarios/emprendedores: La tendencia dentro de este grupo es aún más significativa, alrededor de más del 50%. Esto indica que los agentes económicos relacionados con el comercio o la inversión están empleando los criptoactivos como instrumentos estratégicos para superar las limitaciones en el acceso a divisas, efectuar pagos internacionales o resguardarse contra la inflación. El mayor uso entre los empresarios refleja que las cripto monedas están siendo utilizadas como mecanismo de dolarización informal y optimización financiera, fundamentalmente por sectores vinculados con el comercio exterior o sensibles a las restricciones cambiarias.

La disparidad también entre estos dos grupos se puede justificar por el nivel de conocimiento financiero y tecnológico y por el nivel de riesgo que se tiene que adoptar por la volatilidad de estos activos digitales. Estos datos sostienen la hipótesis del estudio: que la adopción de criptoactivos en Bolivia está motivada por condiciones económicas estructurales y está concentrada en segmentos con mayor acceso al sistema financiero y comercial.

Por otro lado, la revisión del marco legal confirmó que el cambio en la política del Estado no es reciente. La resolución 082/2024 del BCB, de fecha 26 de junio de 2024, otorga de manera expresa la posibilidad de utilizar instrumentos de pago electrónico en la compra y venta de activos virtuales, sin que los mismos puedan ser considerados como moneda de curso legal. En cambio, la Resolución 144/2020 establecía la prohibición de tales operaciones. Finalmente, en julio de 2025, el Decreto Supremo 5384 aprobó los lineamientos de la nueva "regulación Fintech", entre otras materias relativas a los servicios de activos digitales. Bajo ese sistema, la ASFI tiene que registrar a las empresas de criptoactivos que operen en el

país y cumplir con una serie de umbrales mínimos en capital y en controles internos. A la fecha se han detectado 176 proveedores de activos virtuales.

Este análisis legal se traduce en que aun cuando Bolivia se encuentra en plena fase desesperada entre una prohibición absoluta y la regulación con supervisión de criptoactivos, se encuentra ya alineada, en algo, a ciertas recomendaciones internacionales.

En resumen, los hallazgos cuantitativos y cualitativos indican que tanto las personas como las empresas en Bolivia han aumentado drásticamente el uso de criptoactivos en transacciones comerciales, en particular como respuesta a la crisis cambiaria. No obstante, este auge tiene lugar en un contexto donde la regulación está aún en desarrollo, complicando la supervisión y la protección del consumidor.

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación confirman y desarrollan las tendencias identificadas en estudios recientes sobre el uso de criptoactivos en economías emergentes en contextos de alta inflación y restricciones cambiarias. El ritmo acelerado de adopción en Bolivia tras el levantamiento parcial de la prohibición en 2024 se ajusta a lo que autores como Narayanan et al. (2016) y Catalini & Gans (2019) han señalado como una respuesta sensata de los agentes económicos frente a la pérdida de confianza en las monedas nacionales y la búsqueda de mecanismos alternativos para resguardar sus patrimonios. Utilizar criptoactivos, para el ahorro y los pagos, puede entenderse como una forma de dolarización digital, que encaja con la teoría de sustitución monetaria en economías con elevada inflación (Calvo & Végh, 1992). En este sentido, los criptoactivos, cuentan con funciones de reserva de valor y medio de intercambio en ausencia de las divisas tradicionales. El optimismo del 87% de los encuestados acerca de los criptoactivos como refugio financiero representa un cambio en las narrativas sociales de riesgo. De acuerdo a Kahneman & Tversky (1979), bajo condiciones de incertidumbre, las personas tienden a sobrevalorar las opciones que proporcionan control percibido, tales como criptoactivos, a pesar de su volatilidad. La transición normativa del Estado boliviano, desde la prohibición total a la regulación paulatina, puede explicarse desde la teoría de North (1990), para quien las instituciones cambian como respuesta a las presiones económicas. La introducción de un entorno de pruebas regulatorio, así como de licencias para los proveedores de servicios de activos virtuales (VASP), marca un paso hacia una gobernanza más flexible, como lo define Zetzsche et al. (2020).

Los hallazgos de este estudio no solo respaldan, sino que también amplían los informes recientes sobre el auge del mercado cripto en Bolivia. Coincidem con reportes de medios como Reuters (junio de 2025) y Bloomberg (agosto de 2025), que documentan un aumento de cinco a seis veces en las transacciones tras el levantamiento de la prohibición. Además, los resultados de la encuesta reflejan tendencias similares a las de estudios externos: por ejemplo, el 77-87% de percepción positiva se alinea con los informes de BlockFinity Advisors y con análisis en América Latina que indican un mayor apoyo a la regulación procripto en economías con alta inflación, según foros financieros regionales.

En comparación con otros países de la región, Bolivia se destaca por su rápido cambio de enfoque. Mientras que naciones como Ecuador y El Salvador han adoptado las criptomonedas de manera más abierta en los últimos años, Bolivia ha pasado de rechazar por completo estas tecnologías a implementar regulaciones en menos de dos años. La decisión de regular 209 Fintechs (incluyendo VASPs) representa un cambio significativo, especialmente si se considera que antes cualquier transacción con criptomonedas era vista con sospecha. Sin embargo, este avance llega un poco tarde en comparación con los estándares del GAFILAT/FATF, que han instado a los países a regular estas actividades en lugar de prohibirlas.

Las implicaciones regulatorias son bastante claras: hay que encontrar un equilibrio entre la innovación

financiera y las medidas de prevención. Por un lado, la ASFI ha mostrado su interés en fomentar una innovación responsable al introducir requisitos de capital, licencias y entornos de prueba, conocidos como "sandboxes".

Aunque los resultados indican una gran adopción, también se identifica vacíos regulatorios que podrían traducirse en riesgos sistémicos. La ambigüedad sobre el estatus legal de los criptoactivos y el alcance de la regulación de proveedores de servicios hace difícil la aplicación efectiva de políticas. Tal como advierte GAFILAT (2024), la ausencia de controles adecuados permite el lavado de activos y la evasión fiscal; además, la tensión sobre innovación y estabilidad financiera se refleja en las inquietudes de expertos en torno a los requerimientos regulatorios. Aunque los sandboxes fomentan la experimentación, podrían desincentivar a que empresas Fintech formalicen sus operaciones. La débil analogía entre criptoactivos y actividades ilícitas (solo el 9% de los encuestados) demuestra un cambio en cómo el público los percibe. Sin embargo, esta normalización es susceptible de ser peligrosa si no se acompaña de educación financiera. Trabajos como OECD (2021), señalan que el desconocimiento de la volatilidad y riesgos tecnológicos podría impactar en las decisiones de inversión.

Limitaciones del estudio: el muestreo que se realizó en Sucre podría no reflejar la realidad de todo el país, y el período en el que recogimos los datos (primer semestre de 2025) coincide con cambios regulatorios que son bastante recientes. La rapidez con la que están sucediendo las cosas complica un análisis a largo plazo; sin embargo, los resultados nos brindan una visión útil de la situación actual. En futuros estudios, sería ideal comparar cómo ha evolucionado la situación antes y después de la implementación de las nuevas normas (hasta finales de 2025) y evaluar el impacto de la regulación en la adopción y la estabilidad financiera.

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación revelan que el aumento en el uso de criptoactivos en Bolivia está impulsado, en gran parte, por la difícil situación económica y por la necesidad de encontrar nuevas vías para el ahorro y la inversión debido a la falta de dólares.

El uso de criptoactivos está experimentando un auge tras la flexibilización parcial de la prohibición en junio de 2024, mostrando un reordenamiento temporal de las tendencias al ahorro, inversión y pago en la economía boliviana.

El cambio en la opinión pública sobre los criptoactivos es marcado: el 87% los ve como una opción válida para el ahorro y pagos, una reformulación del riesgo financiero en escenarios de alta inflación y volatilidad cambiaria.

El Estado ha pasado de una política prohibitiva a una tímidamente regulación a través de resoluciones que habilitan canales electrónicos y dictan pautas para la supervisión de proveedores de servicios de activos virtuales (VASPs), bajo el control del BCB y decretos. No obstante, permanecen lagunas legales que obstaculizan la efectiva implementación de medidas contra el lavado de dinero.

La adopción de criptoactivos se concentra en sectores clave, especialmente en empresarios y emprendedores relacionados con el comercio exterior, que emplean estos instrumentos como métodos de dolarización informal y optimización financiera.

La investigación brinda evidencia sobre la transformación de los modelos de negocio, la interacción entre regulación y confianza del usuario, y la aparición de nuevos modelos empresariales basados en activos digitales.

Las recomendaciones regulatorias que se desprenden del estudio son las siguientes:

- i) Regular el registro y supervisión de VASPs a través de licencias y requisitos de capital.
- ii) Incluir a los criptoactivos dentro de la normativa AML/CFT.
- iii) Promover la educación financiera.
- iv) Estimular ambientes de innovación regulada (sandbox).

Los resultados permiten concluir que los criptoactivos están generando un impacto económico relevante en Bolivia y que su adecuada regulación permitiría armonizar la innovación, la estabilidad financiera y la protección de los consumidores financieros en la gestión 2025. En cuanto a la pregunta de investigación, se puede afirmar que, para 2025, las transacciones comerciales con criptoactivos están impactando de forma tangible en la economía boliviana, si bien aún constituyen una pequeña parte de la economía formal, el crecimiento refleja la urgente necesidad de liquidez en dólares y la fragilidad del sistema financiero tradicional.

Aporte al área de ingeniería comercial

Esta investigación revela que la adopción de criptoactivos en Bolivia es impulsada por la necesidad de enfrentar la crisis cambiaria junto con un proceso de transformación regulatoria que se encuentra en desarrollo.

Las contribuciones más relevantes en el campo de Ingeniería Comercial se concentran en:

- El análisis de cómo los Criptoactivos están afectando la manera en que se hacen los negocios.
- La comprensión de la relación entre las normas, la seguridad que sienten los usuarios y la creación de nuevas formas de hacer empresa (evolución de modelos de negocio).
- Y la elaboración de propuestas de regulación que busquen un equilibrio entre la innovación y el resguardo de la estabilidad financiera.

Estos resultados son de gran utilidad en el contexto boliviano, tanto en la planeación empresarial como en la elaboración de estrategias gubernamentales en Bolivia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). (2024). Editorial: El uso de criptoactivos y criptomonedas. La Paz, Bolivia: ASFI.
- Banco Central de Bolivia (BCB). (2020). Prohibición del uso de criptoactivos. La Paz: BCB.
- Banco Central de Bolivia (BCB). (2024). Resolución 082/2024: Regulación de criptoactivos en el sistema de pagos. La Paz: BCB.
- Calvo, G., & Végh, C. (1992). Currency substitution in developing countries: An empirical analysis. IMF Staff Papers, 39(1), 60-78.
- Catalini, C., & Gans, J. (2019). Some simple economics of the blockchain. Communications of

the ACM, 63(7), 80-90.

Creswell, J. W. (2014). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches. Sage Publications.

Domínguez, R. (2025, abril 29). A sobresaltos, cambia la percepción sobre las criptomonedas en Bolivia; el 43% posee algún tipo. El Deber.

Elliott, L., & Ramos, D. (2025, junio 27). Bolivia crypto transactions up over 530% amid currency woes. Reuters.

Fortun, J. (2025). Declaraciones sobre criptoactivos en Bolivia. El Observador USA.

GAFILAT. (2024). Informe de seguimiento mejorado – Bolivia: re-calificación de cumplimiento técnico. Buenos Aires: GAFILAT.

Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Prospect theory: An analysis of decision under risk. *Econometrica*, 47(2), 263-291.

López, O. (2024). Uso de criptoactivos crece en Bolivia, pero urge concientizar sobre cómo invertir. Blog Universidad Franz Tamayo.

Narayanan, A., Bonneau, J., Felten, E., Miller, A., & Goldfeder, S. (2016). Bitcoin and cryptocurrency technologies: A comprehensive introduction. Princeton University Press.

North, D. C. (1990). Institutions, institutional change and economic performance. Cambridge University Press.

OECD. (2021). Crypto-asset policy considerations. OECD Publishing.

PPO Indacochea. (2025, abril 9). Panorama Fintech en Bolivia 2024 y perspectivas para el 2025. Cochabamba: PPO Indacochea.

Reuters. (2025). Bolivia crypto boom after ban lifted. Reuters.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory. Sage Publications.

Valdivia, I. (2019, noviembre 14). Incluso con la prohibición, la población de Bolivia recurre al mercado paralelo de Bitcoin. Cointelegraph en Español.

Zetzsche, D. A., Buckley, R. P., Arner, D. W., & Barberis, J. N. (2020). Regulating fintech and crypto-assets: A global perspective. *Journal of Banking Regulation*, 21(1), 1-16.

World Bank. (2022). Digital financial services and inclusion: Global trends and policy recommendations. Washington, DC: World Bank Group.